

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
“DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO”
Cusco Capital Histórica del Perú

Cusco 06 de setiembre del 2018

Circular N° 004-2018/DIPLA-UAC

Señores:

Vicerrectores, Decanos, Directores, Jefes de Oficina, Centros de Producción, Clínicas, Jefes de Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Andina del Cusco.

Presente

ASUNTO	: ACTUALIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL TUPA Y TARIFARIO 2019
---------------	--

Por medio de la presente con el fin de actualizar el TUPA Y TARIFARIO 2018 de la Universidad, la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario ha formulado la “Directiva N° 004-2018/DIPLA-UAC directiva para la Actualización y Formulación del TUPA y Tarifario”, para **Formular el TUPA y Tarifario 2019**. En la Directiva señalada se establecen los lineamientos para su revisión, actualización y elaboración, la misma que debe ser formulada dentro del marco de la nueva **Ley Universitaria - Ley 30220, Estatuto Universitario** y en base a los reglamentos y las directivas aprobadas, de las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

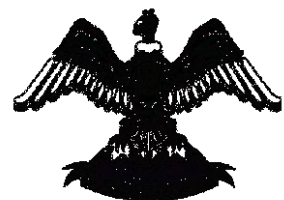
Para elaborar sus propuestas de actualización del **TUPA y Tarifario 2019**, las Unidades Académicas y Administrativas están en la obligación de:

- a) Revisar los procedimientos y los servicios que brindan de las áreas de su competencia, que están incluidos en el TUPA y Tarifario vigente.
- b) Revisar sus reglamentos y directivas vigentes que regulan los procedimientos o servicios que proporcionan, de haber modificaciones se deberán actualizar.
- c) Utilizar los **FORMATOS** elaborados para proponer la modificación, eliminación o inclusión de nuevos conceptos o nuevas tasas. Los Formatos deberán ser entregadas dentro de los plazos que se señalan en el cronograma establecido.

La **Directiva N° 004-2018/DIPLA-UAC** y los **Formatos** podrán ser descargados de la página Web Institucional, dentro del link de la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario.

El Cronograma establecido para la Actualización y Formulación del **TUPA y Tarifario 2019** de la universidad es el que sigue:

PROCESO	DURACIÓN	RESPONSABLE
1. Revisión, evaluación del TUPA y emisión de su Propuesta de Actualización y Tarifario por las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad.	Del 10 al 28 de setiembre.	Unidades Académicas y Administrativas Orgánicas
2. Revisión y análisis de las Propuestas de inclusión, Eliminación, Actualización y/o Modificación de los Procedimientos o Servicios en el TUPA y Tarifario.	Del 01 octubre al 05 de noviembre (*)	DIPLA / Unidades Académicas y Administrativas Orgánicas



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
“DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO”
Cusco Capital Histórica del Perú

.....

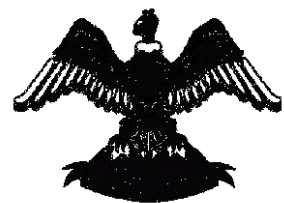
3. Consolidación de Propuestas concertadas con las unidades orgánicas y Formulación del TUPA y Tarifario 2018 para su revisión por el VRAD.	De 06 al 27 de noviembre	DIPLA
4. SUSTENTACIÓN TÉCNICA Y PROPUESTA DE INCREMENTO DE TASAS DEL TUPA Y TARIFARIO 2018 Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON EL VRAD.	Del 28 al 30 de noviembre	DIPLA / VRAD

(*) El cronograma de trabajo se desarrolla en base a las propuestas entregadas de las unidades académicas y administrativas en las fechas establecidas.

Para este propósito, la DIPLA a través de la Unidad de Organización y Métodos de Trabajo, prestará el apoyo necesario y asesoramiento técnico respectivo a todas las Unidades Orgánicas responsables de la Universidad que lo soliciten.

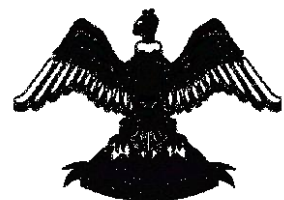
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración.

c.c. Archivo
OYMT



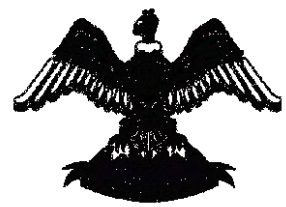
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
“DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO”
Cusco Capital Histórica del Perú

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO		
CARGO DE ENTREGA DE CIRCULAR N° 018 -2015/DIPLA -UAC		
N°	UNIDAD ORGÁNICA	FIRMA Y SELLO
1	VICERRECTORADO ACADÉMICO	
2	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	
3	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
4	OFICINA DE AUDITORIA	
5	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
6	OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	
7	SECRETARIA GENERAL	
8	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	
9	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	
10	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
“DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO”
Cusco Capital Histórica del Perú

11	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
12	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	
13	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	
14	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	
15	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y CENTRO PREUNIVERSITARIO	
16	DIRECCIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	
17	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	
18	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO	
19	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	
20	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.	
21	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.	
22	FACULTAD DE INGENIERÍA.	



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
“DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO”
Cusco Capital Histórica del Perú

.....

23	FILIAL PUERTO MALDONADO.	
24	SEDE SICUANI.	
25	SEDE QUILLABAMBA.	